



Expediente: 120/20
Carátula: JIMENEZ PEDRO PABLO S/ PARTIDAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/02/2023 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279625421 - JIMENEZ, PEDRO PABLO-ACTOR/A
90000000000 - ZULUAGA, SILVIA EUGENIA-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/20



H3020145683

JUICIO: JIMENEZ PEDRO PABLO s/ PARTIDAS. EXPTE N°120/20.-

Informo a S.S que en fecha 22/12/21 se procedió a la paralización de las presentes actuaciones ante la inactividad procesal de 6 meses. El día de la fecha se constató que no hubo movimiento alguno en los autos desde entonces. Es todo cuanto puedo informar.- Monteros, 15 de febrero de 2023.FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.-JMC

Monteros, 15 de febrero de 2023.

- I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria.
- II)- En consecuencia, atento al tiempo transcurrido sin que se registre en autos movimiento alguno, procédase por secretaria al archivo de las presentes actuaciones.-FDO. DRA LUCIANA ELEAS - JUEZA.-JMC

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.